

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Expediente de contratación: 12/2024/EMP/Atención Sociosanitaria

Objeto: La realización de los servicios necesarios para la ejecución de la Acción Formativa: *Certificado de profesionalidad "(SSCS0208) Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales"*, del Programa de Formación 2024 incluido en el Plan de Actuación del área de empleo de Behargintza Basauri-Etxebarri (en adelante BHG).

Procedimiento: Abierto

Destinatario: Mesa de Contratación

Informe elaborado por: Belén Díaz (Técnica de empleo)

Fecha: 25 de junio de 2024

El objeto y las condiciones del contrato son los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que se adjuntan.

Considerando el objeto, la cuantía y la duración del contrato, y atendiendo a lo establecido al respecto en la Ley de Contratación del Sector Público, en fecha 31 de Mayo de 2024 se autorizó por el Órgano de Contratación la tramitación de la contratación del servicio de impartición de la acción formativa *Certificado de profesionalidad "(SSCS0208) Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales"*, mediante el procedimiento abierto.

Se da publicidad del procedimiento de contratación en el Perfil de Contratante de BHG con fecha 31 de mayo de 2024.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas se recibe proposiciones de las siguientes empresas:

- Fondo Formación Euskadi, S.L.L.
- Hezi eta Ikasi, S.L.

La Mesa de Contratación, una vez verificadas y calificadas la documentación presentada por las empresas participantes en el **Sobre A "Declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos. Declaración responsable"**, y subsanadas, en su caso, las omisiones observadas, procede a determinar que las empresas que se ajustan a los criterios requeridos para poder participar en la licitación son las siguientes:

- Fondo Formación Euskadi, S.L.L.
- Hezi eta Ikasi, S.L.

Una vez abiertos los **Sobres B "Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor"**, se hace entrega de la documentación contenida en los mismos al personal encargado de proceder a ponderar los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor indicados específicamente en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE B

	FONDO FORMACIÓN EUSKADI S.L.L.	HEZI eta IKASI, S.L.
Calendarización, en la que se incluirá: módulos que se imparten diariamente y el nombre del/la formador/a que los imparte.	Se presenta	Se presenta
Programa de contenidos por módulos y duración de cada uno de ellos.	Se presenta	Se presenta
Planificación didáctica: Ficha didáctica por módulo (indicando objetivos y contenidos, desarrollo didáctico y actividades propuestas, medios materiales y medios técnicos, espacio previstos, tratamiento perspectiva género, respuesta a la diversidad.	Se presenta	Se presenta
Metodología de evaluación del alumnado. Se adjuntarán ejemplos de las herramientas propuestas.	Se presenta	Se presenta
Descripción y cuantificación de los medios didácticos y material de formación a disposición del alumnado (Material fungible: blocs, bolígrafos, manuales, documentación, etc.).	Se presenta	Se presenta
Descripción y cuantificación del equipamiento del aula-taller (camillas y camas, sillas de ruedas, bastones y muletas, maniqués, sondas, goteros...).	Se presenta	Se presenta
Descripción de la ropa, calzado de trabajo y equipo de protección adecuado a la normativa laboral vigente que se facilitará al alumnado desde el inicio de la formación. Material mínimo para la teoría y las prácticas (pijama o pantalón y casaca, y zuecos).	Se presenta	Se presenta
Descripción detallada de las instalaciones (aulas para impartición de la teoría, instalaciones para la formación práctica, zonas comunes, zonas de vestuario, descanso y servicios higiénico-sanitarios).	Se presenta	Se presenta
Descripción detallada de los Recursos Humanos asignados al Proyecto (Personal Docente, Personal de Gestión Directa del proyecto formativo y Personal encargado de la Gestión de las Prácticas No Laborales).	Se presenta	Se presenta
Mejoras técnicas.	Se presentan. No relevantes.	No se concretan
Prácticas. Cronograma y Gestor/a de prácticas.	Se presenta	Se presenta
Prácticas. Posibles empresas participantes.	Se presenta	Se presenta
Prácticas. Descripción del seguimiento que se realizará.	Se presenta	Se presenta
Prácticas. Metodología de evaluación del alumnado. Ejemplos de herramientas de evaluación propuestas.	Se presenta	Se presenta

Habiendo revisado la documentación presentada, se considera que la contenida en los proyectos presentados por FONDO FORMACIÓN EUSKADI S.L.L. y HEZI eta IKASI, S.L., está completa y es conforme a lo que se solicita en el pliego técnico correspondiente (páginas 3 a 5).

B. CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA

De los criterios, los dependientes de un juicio de valor y que se valorarán previamente a los de apreciación automática, son los siguientes:

1. Calidad técnica del proyecto (55%).

- 1.1 Planificación, metodología y evaluación (15%).
- 1.2 Experiencia laboral del personal formador en atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (10%).
- 1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (5%).
- 1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (5%).
- 1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (2%).
- 1.6 Medios didácticos y material de formación (2%).
- 1.7 Ropa de trabajo y equipos de protección (2%).
- 1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2%).
- 1.9 Tratamiento de la diversidad (2%).
- 1.10 Mejoras. Propuestas de mejora que perfeccionen el perfil profesional del alumnado. (10%).

2. Precio (35%).

3. Calidad del objeto del contrato (10%).

- 3.1 Desplazamiento del alumnado (5%).
- 3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (5%).

Criterios evaluables sin aplicación de fórmula matemática. - Hasta 40 puntos

De los citados criterios, los dependientes de un juicio de valor y que se valorarán previamente a los de apreciación automática, son los siguientes:

1. Calidad técnica del proyecto (35%).

- 1.1 Planificación, metodología y evaluación (15%).
- 1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (5%).
- 1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (5%).
- 1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (2%).
- 1.6 Medios didácticos y material de formación (2%).
- 1.7 Ropa de trabajo y equipos de protección (2%).
- 1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2%).
- 1.9 Tratamiento de la diversidad (2%).

3. Calidad del objeto del contrato (5%).

- 3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (5%).

La distribución de la puntuación asignada en esta fase se realizará conforme al siguiente baremo:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.	Hasta 15 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (número, m ² , descripción, ...).	Hasta 5 puntos
1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado	Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad y número de cada tipo de equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado.	Hasta 5 puntos
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m ² , descripción, ...).	Hasta 2 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación	Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección	Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad	Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	Hasta 5 puntos

Los parámetros y ponderación de las puntuaciones de estos criterios se definen en la siguiente tabla:

CRITERIO	PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 15,00 puntos b) 11,25 puntos c) 7,50 puntos d) 3,75 puntos e) 0,00 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos
1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos

1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos

Umbral mínimo de puntuación. Si la valoración de alguno de los subapartados evaluables sin aplicación de fórmula matemática del criterio 1. Calidad técnica del proyecto es considerada como d) (propuesta insatisfactoria o incompleta) o e) (propuesta inadecuada o no presenta propuesta), la propuesta quedará excluida del procedimiento de licitación.

C. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FONDO FORMACIÓN EUSKADI, S.L.L.

1.1 Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos).

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: Se presenta una buena planificación en formato ficha por cada uno de los módulos formativos que componen el Certificado Profesional. En cada ficha se describe, de manera pormenorizada y ordenada, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, programación de actividades prácticas, medios materiales y técnicos, espacios y aplicación práctica y específica de la perspectiva de género e igualdad de oportunidades y de la atención a la diversidad, adaptados al módulo a impartir.

En la planificación incluyen posibles riesgos potenciales (en la captación del alumnado, en el desarrollo de la actividad formativa y en las prácticas profesionales no laborales...) y una propuesta de actuaciones para minimizar riesgos.

Metodología aplicada: Se presenta un planteamiento metodológico completo y muy bien estructurado basado en “aprender haciendo” y en el método de aprendizaje “basado en problemas”. Utiliza una metodología pedagógica, basada en el modelo de inteligencia emocional, que es práctica, adaptada e interactiva, que permite adecuarse a las necesidades del alumnado durante todo el proceso formativo, que respeta la diferencia de ritmos de aprendizaje y estimula la autonomía de la persona participante a través de distintas herramientas (“coaching personal”, “simulación de tareas”, “rotación de puestos”...)

Se establecen estrategias metodológicas específicas para cada módulo en las fichas didácticas.

Evaluación: Se presenta una propuesta de evaluación del alumnado bien desarrollada y de carácter continuo, que tiene en cuenta la adquisición de conocimientos, competencias y actitudes desde una perspectiva integral.

Se recoge información del progreso del alumnado a través de evaluaciones parciales y finales, lo que permite establecer los recursos necesarios para corregir las situaciones no atendidas adecuadamente, si se produjeran, tanto en la fase de formación teórico-práctica como en la fase de prácticas en empresa.

Incluyen la guía de evaluación, planificación de la evaluación y el informe de evaluación individualizado.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	11,25 puntos
-------------------	--	---------------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (hasta 5 puntos).

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (número, m², descripción de los circuitos...).

Se realiza una descripción detallada de los espacios formativos donde se realizarán las actividades teórico-prácticas correspondientes a los módulos formativos del Certificado de Profesionalidad objeto de esta licitación. Dichas instalaciones están acreditadas por Lanbide para su impartición. Para la realización de las actividades teórico-prácticas de formación, el centro dispone de 2 aulas-taller, de 80,98m² y 81,24 m², respectivamente, con el equipamiento adecuado y materiales específicos para poder desarrollar las actividades prácticas específicas de cada módulo.

Incluyen planos de las aulas y fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (hasta 5 puntos).

Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad y número de cada tipo de equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado.

Se realiza una descripción detallada del equipamiento formativo así como de las herramientas y utillajes del aula taller cumpliendo con los criterios establecidos en el Certificado de Profesionalidad.

Incluyen: 1 cama articulada con colchón, 1 camilla, 1 grúa de movilizaciones, 1 andador, 1 silla de ruedas, 1 andador ortopédico, bastones y muletas, 1 muñeco de primeros auxilios, material de cama, ropa para el paciente, material de baño para el paciente, elementos de sujeción, utensilios varios (y material fungible).

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m², descripción, ...).

Se realiza una descripción detallada de las instalaciones y espacios formativos donde se realizarán las actividades teóricas de formación.

Para impartir dichas actividades, el centro dispone de:

- *2 aulas polivalentes de 51 m² y 67,20 m² para trabajarlas actividades teóricas.*
- *Dotaciones complementarias: almacenes, servicios de mujeres y hombres, rampas de acceso para personas con discapacidad, vestuario, biblioteca, zonas de descanso y despacho profesorado.*

Incluyen planos de las aulas y fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.6 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

El proyecto formativo presentado recoge los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo del Certificado Profesional. Se propone como material de formación y medios didácticos:

- *Manuales homologados de cada uno de los módulos establecidos en el Certificado Profesional.*
- *Material de papelería: carpetas, bolígrafos, cuadernos, cartulinas, rotuladores...*
- *Materiales audiovisuales.*
- *Fichas de seguridad para la utilización de equipos específicos.*
- *Google apps for education.*

- *Guía de aprendizaje y evaluación (para los/as docentes).*
- *El aula polivalente dispone de: equipos audiovisuales, 15 PC y rotafolios.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

Se pone a disposición del alumnado 2 pijamas de gerocultor/a (camisola y pantalón), zapato cerrado de uso profesional sanitario, guantes de latex y mascarillas quirúrgicas tipo IIR.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

El proyecto formativo presentado aborda la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres transversalmente durante el desarrollo de todo el proceso de aprendizaje mediante actuaciones específicas para cada módulo, detalladas en las fichas didácticas (apertura de “espacios de reflexión para la igualdad”, realización de tareas profesionales eliminando posibles sesgos de género, discriminación positiva y otras). A nivel general, trabajan en 5 ámbitos concretos: imágenes, lenguaje, evitar la creación de subgrupos diferenciados por sexos, labores profesionales vinculadas a roles de sexo y la empatía de género.

Cuentan con Plan de Igualdad validado por Emakunde y el equipo docente y de gestión ha recibido formación específica en igualdad de oportunidades.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se tiene en cuenta un enfoque transversal para el tratamiento de la diversidad a lo largo de todo el proceso formativo.

Se centra en la flexibilidad y adaptabilidad y aplica el principio de la diversidad desde una vertiente general y otra educativa con estrategias muy concretas (intensificación del seguimiento personal, establecer la figura del “acompañante para el aprendizaje”, organización de los tiempos teniendo en cuenta la diversidad...) y actuaciones que aplica antes, durante y a la finalización de la acción formativa e implica a docentes, a la persona gestora del proyecto formativo y al alumnado.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos).

Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.

Se presenta una propuesta bien desarrollada para el seguimiento y mejora continua de la gestión de la acción formativa en todo su conjunto. Mediante metodologías PMBok, un sistema de gestión de riesgos y propuestas de actuaciones para minimizar riesgos y procesos de evaluación continuos, que permiten re-adaptar procesos de aprendizaje y resolver las dificultades que puedan surgir tanto en la fase de formación teórico-práctica como en la fase de prácticas en empresa.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

HEZI eta IKASI, S.L.

1.1. Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos).

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta una buena planificación en formato ficha por cada una de las unidades formativas que componen los módulos del Certificado de Profesionalidad. En cada ficha se describe, de manera pormenorizada y ordenada, formador/a, unidad formativa, calendarización, contenidos, objetivos generales y específicos, medios materiales y técnicos, instalaciones, metodología y actividades individuales y grupales propuestas.*

Destacar que desarrolla la planificación didáctica por unidad formativa, no únicamente por módulo formativo.

Metodología Aplicada: *Se presenta un planteamiento metodológico muy completo y bien estructurado, desde un planteamiento general hasta uno específico por cada una de las unidades formativas que componen el certificado de profesionalidad a través de fichas individualizadas.*

En cada ficha se describe, de manera pormenorizada y ordenada, la duración, los objetivos, medios materiales y técnicos, espacio previsto, metodología y una propuesta de actividades muy concretas (individuales y grupales), aplicables a cada unidad formativa.

Todo esto, se complementa con una exposición estructurada de cómo se realizará la impartición de la acción formativa. Se explica la metodología de impartición teniendo en cuenta las características especiales de la formación de personas adultas y las herramientas metodológicas más adecuadas en este tipo de formación.

Se desarrollan herramientas y métodos a lo largo de todo el proceso de aprendizaje (presentación del curso, presentación de los temas, desarrollo de la unidad formativa, finalización de la sesión formativa) e incluye la sesión de refuerzo para aquellos alumnos/as que lo pudiesen necesitar.

En resumen, se plantea una metodología pedagógica práctica, flexible e interactiva, que tiene en cuenta los conocimientos previos del alumnado y permite adaptar la programación propuesta a las necesidades de las/os alumnas/os.

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación bien desarrollada y de carácter continuo que tiene en cuenta a la persona tanto desde su punto de partida (evaluación diagnóstica), hasta el grado de resultados obtenidos (evaluación con función de perfeccionamiento o mejora, evaluación formativa y evaluación sumativa). Así mismo, se presentan la planificación de las evaluaciones a realizar y las herramientas concretas de evaluación tanto para la parte teórica como para el módulo de prácticas profesionales no laborales.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	15 puntos
-------------------	--	------------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (hasta 5 puntos).

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (número, m², descripción de los circuitos...).

Se realiza una descripción del espacio formativo donde se realizarán las actividades teórico-prácticas correspondientes a los módulos formativos del Certificado de Profesionalidad objeto de esta licitación. Para la realización de las actividades teórico-prácticas de formación, el centro dispone de un aula taller de amplias dimensiones, con el equipamiento adecuado y materiales específicos para poder desarrollar las actividades prácticas específicas de cada módulo. Incluye planos de las instalaciones. Destaca como novedoso, la disponibilidad de una sala Snoezelen equipada con estimulación multisensorial, aunque no aparece como espacio de trabajo concreto en las actividades individuales y grupales propuestas (se especifican que son algunas actividades, no se enumeran todas).

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (hasta 5 puntos).

Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad y número de cada tipo de equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado.

Se realiza una descripción detallada del equipamiento formativo así como de las herramientas y utillajes del aula taller cumpliendo con los criterios establecidos en el Certificado de Profesionalidad. Destaca la puesta a disposición del proyecto de una sala con equipamiento para la estimulación multisensorial. Incluyen: 1 cama articulada, 2 camillas, 1 grúa, sillas de ruedas, bastones y muletas, andadores y otras ayudas técnicas para el desplazamiento, 2 muñecos de primeros auxilios (uno de ellos articulado), aparatos utilizados en el sistema de telealarma, material de cama, utensilios y material de consumo de higiene personal y de limpieza, material sanitario: esfingomanómetro, pulsioxímetro, otoscopio, tensiómetro, desfibrilador y otros.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m², descripción, ...).

Las instalaciones y espacios formativos están acreditados por LANBIDE para la impartición de este Certificado de Profesionalidad. Además, cuenta con los espacios comunes necesarios para el correcto desarrollo del proyecto (baños, zona de

descanso, vestuario, almacén, etc.). Cabe destacar la inclusión en la memoria técnica de los planes del centro de formación para una mejor comprensión de la distribución de los espacios formativos.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.6 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos).

Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

Se describen todos los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo del proyecto. Estructura el material de formación y medios didácticos en 3 tipos de materiales:

- 1. Maleta de formación: en la que se incluye todo lo necesario para que el alumnado pueda seguir y participar en el proceso formativo de manera adecuada. Incluye manual de formación, cuaderno de ejercicios y actividades complementarias, cuaderno de apuntes, pen-drive con el contenido del curso, bolígrafo y subrayadores.*
- 2. Plataforma de formación on-line: se pone a disposición del alumnado este recurso didáctico con acceso a diferentes recursos formativos.*
- 3. Banco Bibliográfico: se hace mención a un banco bibliográfico aunque se omiten ejemplos concretos.*

Las aulas de formación disponen de equipos audiovisuales y ordenador.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

Se pone a disposición del alumnado 2 unidades de bata y zuecos para todo el proyecto.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

El proyecto incluye la perspectiva de género a lo largo de todo el programa basado en una serie de ejes de actuación concretos como son la transversalidad, respeto a la conciliación, información a centros, formación de igualdad de género de 2 horas (fuera del horario lectivo), la celebración del día internacional de la Mujer (envío de vídeo recordatorio de ésta fecha), datos segregados por sexos en la memoria justificativa del

proyecto, aplicación del plan de igualdad de la empresa y utilización no sexista del lenguaje y de las imágenes.

Se presenta un planteamiento adecuado y desarrollado del tratamiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se hace referencia a acciones concretas favorecedoras de la igualdad.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 puntos
-------------------	--	--------------------

1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se propone trabajar transversalmente el tratamiento de la diversidad a lo largo de toda la formación. Proponen como herramientas las tutorías individuales, seguimientos y accesibilidad universal de las aulas. En cualquier caso, entendemos que se presenta un planteamiento, un tanto generalista del tratamiento de la diversidad en el proyecto.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos).

Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.

Se presenta una propuesta completa y bien desarrollada para el seguimiento y mejora continua del proyecto formativo en todo su conjunto; antes, durante y una vez finalizado el proyecto; en relación a los recursos materiales y a los agentes clave de cada una de las fases, con acciones concretas, persona responsable de cada acción y fechas previstas.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
-------------------	--	-----------------

D. RESUMEN DE PUNTUACIONES

	FONDO FORMACIÓN EUSKADIO, S.L.L.	HEZI ETA IKASI, S.L.
1.1 Planificación, metodología y evaluación (hasta 15 puntos).	11,25 puntos	15 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teórico-prácticas de formación (hasta 5 puntos).	5 puntos	5 puntos
1.4 Equipamiento y utillaje del aula taller sociosanitaria puesto a disposición del alumnado (hasta 5 puntos).	5 puntos	5 puntos
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos)	2 puntos	2 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)	2 puntos	2 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)	2 puntos	1 punto
1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)	2 puntos	1,50 punto
1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)	2 puntos	1 punto
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (hasta 5 puntos).	5 puntos	5 puntos
Puntuación total	36,25 puntos	37,5 puntos

Fdo.: Belén Díaz Pinto
Técnica de empleo
Fecha 25/06/2024